

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

**Nota 1 - Información Corporativa**

a) Información de la Entidad

**SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A.** (en adelante la "Compañía", o la "Compañía", o la "Empresa"), con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 1792238129001, es una Compañía anónima ecuatoriana, y tiene su domicilio social y oficinas principales en la Calle Yumbos N50-105 y Sandoval de la ciudad de Quito - Ecuador.

La Compañía fue constituida por escritura pública otorgada en la NOTARÍA VIGESIMO CUARTA del cantón Quito, ante el Notario Dr. Sebastián Valdivieso con fecha 03 de marzo de 2010, y su giro principal de negocio es Ofrecer servicios de monitoreo de plagas y enfermedades y de asesoramiento de control a todo tipo de industrias y en particular a las industrias de la horticultura y agricultura.

SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A. está bajo la supervisión de la Superintendencia de Compañías del Ecuador signada con el expediente Nro. 3326.

La continuidad de las operaciones de la Compañía no presenta incertidumbre con respecto al negocio en marcha y no existen intenciones de disminuir de forma importante la escala de sus operaciones.

Al 31 de julio de 2012 SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A. cuenta con un total de 3 trabajadores, los cuales prestan servicios en las áreas de Visita a la fincas, en las ciudades de Cayambe, Latacunga y Cuenca.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Nota 1 - Información Corporativa (continuación)**

**b) Accionistas**

No existe un accionista mayoritario que tenga el control de la compañía, los actuales accionistas tienen derecho a voto en las proporciones de su posesión accionaria.

El capital suscrito está dividido en acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América, cada una.

El capital suscrito a 31 de Julio de 2012 es de US\$ 800,00 (Ochocientos US Dólares).

A continuación se presenta la lista de los accionistas (extranjeros) de la Empresa a 31 de julio de 2012:

Accionista	Identificación	Nro. Acciones	% Participación
Mikkel Grum	203734834	400,00	50%
Lisbeth Riis	204050652	400,00	50%
<b>Total Capital</b>		<b>800,00</b>	<b>100%</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

**Nota 1 - Información Corporativa (continuación)**

**c) Descripción de Operaciones y Actividades Principales**

**SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A.** es una compañía ecuatoriana dedicada a Ofrecer servicios de monitoreo de plagas y enfermedades y de asesoramiento de control a todo tipo de industrias y en particular a las industrias de la horticultura y agricultura.

Así como también llevar a cabo el negocio de importación, exportación, distribución, comercialización, fabricación, diseño, desarrollo, investigación, producción de todos los bienes, servicios, licencias, instrumentos, equipos, instalaciones, máquinas, aparatos, y cualquier cosa susceptible de ser fabricado, diseñado, desarrollado o negociado con el propósito de investigación, monitoreo y control de plagas y enfermedades.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

**Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados**

**a) Período Contable**

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012.
- Estados Integrales de Resultados, por los periodos anuales comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2012.
- Estado de Flujos de Efectivo, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012, y
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2011.

**b) Bases de Preparación**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes notas se muestran de forma comparativa de acuerdo a lo indicado en la nota 2a.

Los estados financieros son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales corresponden a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), las que comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus correspondientes Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC), adoptadas por el IASB.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, siendo el US Dólar la moneda funcional de la compañía. Todos los valores están redondeados en unidades de US Dólares, excepto cuando se indica otra cosa.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Compañía observa el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas, que le son aplicables.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El artículo 39 del RLORTI establece como Principios generales que: "La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Para las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y Compañías que no están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías o de Bancos y Seguros, la contabilidad se llevará con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras, cumpliendo las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento".

Las Compañías sujetas al control y vigilancia de las Superintendencias de Compañías o de Bancos y Seguros, se registrarán por las normas contables que determine su organismo de control, sin embargo para fines tributarios, cumplirán las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento".

**Registro Oficial No. 335 diciembre 07 del 2010**

Resolución SC-INPA-UA-G-10-005: Se acoge la clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente.

**Considerando:**

Que en el Programa Estadístico Comunitario de la CAN, adoptado mediante la Decisión 488 del 7 de diciembre del 2000, se establecen los preceptos básicos para elaborar las estadísticas comunitarias de las PYMES;

Que el Sistema Estadístico Comunitario de la CAN establece que las PYMES comprenden a todas las empresas formales legalmente constituidas y/o registradas ante las autoridades competentes, que lleven registros contables y/o aporten a la seguridad social, comprendidas dentro de los umbrales establecidos en el artículo 3 de la Decisión 702 del 9 y 10 de diciembre del 2008;

Que el artículo 3 de la Decisión 702 de la Comisión de la Comunidad Andina establece los parámetros de acuerdo a lo señalado a continuación:

Las empresas comprendidas dentro de los siguientes rangos de personal ocupado y de valor bruto de las ventas anuales:

<b>Variables (**)</b>	<b>Estrato I</b>	<b>Estrato II</b>	<b>Estrato III</b>	<b>Estrato IV</b>
Personal ocupado	1 - 9	10 - 49	50 - 99	100 -
199				

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Valor bruto de las ventas anuales (US\$) \* < 100.000      100.001- 1.000.000      1.000.001- 5.000.000      - 2.000.000  
 2.000.001 - 5.000.000

(\*) Margen comercial para las empresas comerciales.

(\*\*) Prevalcerá el valor bruto de las ventas anuales sobre el criterio de personal ocupado.

Que el artículo 5 de la decisión 702 de la Comisión de la Comunidad Andina indica que los Países Miembros deberán elaborar y transmitir estadísticas comunitarias armonizadas sobre las PYMES;

Que, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a expedir las resoluciones que considere necesarias para el buen gobierno de las Compañías mencionadas en el Art. 431, de la misma ley; y, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley,

**Resuelve:**

**Artículo Primero.- DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS.-** Acoger la siguiente clasificación de las PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente:

Variables Empresas	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grandes
<b>Variables</b>	<b>Estrato I</b>	<b>Estrato I</b>	<b>Estrato II</b>	<b>Estrato</b>
<b>IV</b>				
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	>200
Valor Bruto de Ventas Anuales				
< 100.000	100.001- 1.000.000	1.000.001 - 5.000.000	>5.000.000	
Monto de Activos	Hasta US \$ 100.000	De US \$ 100.001 hasta US \$ 750.000		
	De US \$ 750.001 hasta US \$ 3,999.999		>US \$ 4.000.000	

**Artículo Segundo.- DE LA VIGENCIA Y EJECUCIÓN.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, y de su ejecución encárguese los señores Intendentes de Compañías de Guayaquil y Quito.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados**

**b) Bases de Preparación (continuación)**

En Nota 3 se detalla la conciliación del patrimonio neto, resultado del período y flujo de efectivo entre los Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**c) Nuevos Pronunciamientos Contables**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB para las PYMES, las cuales son de aplicación obligatoria a la fecha de emisión de los estados financieros:

Normas y enmiendas	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria (*)
NIIF 1: Revisada	Adopción por primera vez de las NIIF. Reclasificación de activos financieros: Fecha efectiva de transición. 01 de julio de 2011	01 de julio de 2012
Enmienda a la NIC 1 primera vez de las NIIF.	Exención adicional.	Adopción por 01 de enero de 2012
	01 de enero de 2013	
NIIF para Pymes	Normas para entidades pequeñas y medianas.	julio de 2011
Interpretaciones CINIIF 17	proprietarios de activos no monetarios.	Distribución a los 01 de julio de 2011
Interpretaciones CINIIF 18	activos desde clientes.	Transferencia de 01 de julio de 2011
	Extinción de pasivos financieros utilizando instrumentos de	
Interpretaciones CINIIF 19	patrimonio. Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.	01 de julio de 2011 01 de julio de 2011
Enmienda a la CINIIF 14		

La administración de SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A. estima que la Adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

**Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

**f) Activos y Pasivos Financieros**

Todas las compras y ventas de activos financieros son reconocidas, a valor razonable, en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

**i) Cuentas por Cobrar**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente deterioro en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

La provisión de deudores incobrables se determina sobre la base de los saldos no cubiertos por cartas de compromisos de pago. La determinación de la incobrabilidad se determina aplicando tasas de incobrabilidad según el comportamiento histórico de las carteras de clientes.

**ii) Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

**iii) Préstamos que Devengan Intereses**

N/A

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

**Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

**f) Activos y Pasivos Financieros (continuación)**

**iv) Inversiones Financieras**

Los activos financieros negociables, es decir, las inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos a corto plazo por variaciones en los precios, se presentan como activos corrientes. Se utiliza esta categoría para aquellos activos financieros para los que se establece una estrategia de inversión y desinversión, sobre la base de su valor razonable. Todos los activos financieros incluidos en esta categoría se registran a valor razonable, el cual es obtenido a partir de datos observables en el mercado, imputándose a la cuenta de resultados las utilidades o pérdidas, realizadas o no, resultantes de variaciones en su valor razonable de cada cierre.

**g) Inventarios**

Los productos terminados, se valorizan al costo medio ponderado.

Los valores de las existencias así determinados, no exceden sus respectivos valores netos de realización.

El criterio utilizado por SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A. para constituir su provisión de realización de inventario es determinar las tasas de realización del inventario en relación a la antigüedad de su stock, según el comportamiento histórico de este.

**h) Impuesto a las Utilidades**

El gasto por impuesto a las utilidades de cada período recoge tanto el impuesto a la renta como los impuestos diferidos.

Los activos y pasivos tributarios para el período actual y para los periodos anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada período, en los cuales SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A. tuvo operaciones.

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis de las diferencias temporales que surgen por diferencias entre los valores tributarios y contables de los activos y pasivos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

#### k) Propiedad, Planta y Equipos

Los activos de propiedad, planta y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumo de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la construcción o adquisición de activos fijos se capitalizan.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

#### l) Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo

La Compañía deprecia los activos de propiedad, planta y equipos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil económica estimada.

Los valores residuales estimados y los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada período y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada rubro de Propiedades, Planta y Equipos:

Grupo de Activos	Años de vida útil estimada
Edificaciones y otras construcciones	33
Unidades de transporte	5
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computo	3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

**Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

**n) Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos del reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

**i) Venta de Bienes**

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.

**iii) Ingresos por Intereses**

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del monto invertido o que está pendiente de pago y de la tasa de interés efectiva.

**o) Uso de Estimaciones**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Gerente General de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comprada (menor valor de inversiones) para determinar la existencia por deterioro de los mismos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil y valor residual de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

**Nota 2 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)**

**o) Uso de Estimaciones (continuación)**

- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro del valor de los inventarios.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de modo incierto o contingentes.
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.
- Las hipótesis utilizadas en la revalorización de activos.

**Nota 3 - Adopción por Primera Vez de Normas Internacionales de Información Financiera**

**a.3) Impuestos Diferidos**

Tal como se describe en la Nota 2 (9), bajo NIIF deben registrarse los efectos de impuestos diferidos por todas las diferencias temporales existentes entre el balance tributario y financiero, a base del método del pasivo.

Si bien el método establecido en la NIC 12 es similar al de NEC en Ecuador, corresponde realizar ajustes a NIIF proveniente del cálculo del efecto tributario de los ajustes de transición a NIIF.

**a.4) Dividendo Mínimo**

De acuerdo con PCGA, los dividendos son registrados en los estados financieros de la Compañía al momento de su pago.

**a.5) Inventarios**

N/A

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Información General**

La administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

**b) Impuestos Diferidos**

Al 31 de marzo de 2011 y 2012, los saldos acumulados de las diferencias temporarias originaron activos y pasivos por impuestos diferidos, por un valor de US\$ 6.413,16

**c) Cuentas por Cobrar por Impuestos Corrientes**

El detalle de los saldos por impuestos corrientes por cobrar es el siguiente:

RET. IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2010 2011	2.536,00
--	----------

**Nota 9 - Impuestos a las Utilidades**

**d) Cuentas por Pagar por Impuestos**

Las cuentas por pagar por concepto de impuestos son las siguientes:

N/A

**e) Conciliación Impuesto a la Renta**

N/A

**Nota 11 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

1010101	BANCO BOLIVARIANO	101,35
1010102	BANCO DEL PICHINCHA	8.565,28
1010103	INVERSION BANCO BOLIVARIANO	1.044,22
1010199	CAJA EN TRANSITO	144,59

**Nota 13 - Inventarios**

N/A

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Nota 14 - Patrimonio**

El capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Accionista	Identificación	Nro. Acciones	% Participación
Mikkel Grum	203734834	400,00	50%
Lisbeth Riis	204050652	400,00	50%
<b>Total Capital</b>		<b>800,00</b>	<b>100%</b>

**a) Otras Reservas (continuación)**

N/A

**Naturaleza y Propósito de Otras Reservas**

(Completar – que dice la ley, que dice el estatuto y cual es el valor)

**Nota 16 - Préstamos que Devengan Intereses**

N/A

Las deudas por compras o prestación de servicios corresponden a los proveedores extranjeros y nacionales.

**Nota 17 - Ingresos y Gastos**

Estos valores de ingresos y gastos han sido registrados considerando el principio de devengado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

---

**Nota 18 - Contingencias y Restricciones Juicios**

La Compañía no mantiene juicios con terceros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial.

**Nota 19 - Administración del Riesgo**

Los principales factores de riesgo propios de la actividad de SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A. dependen del nivel del crecimiento económico en Ecuador.

